

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**3067** *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona por el que se notifican la resoluciones de la Dirección General de Tráfico por las que se acuerdan el inicio de expediente de nulidad de los expedientes de transmisión de vehículos.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, se hacen públicas las resoluciones por las que se inician expedientes de nulidad de la transmisión de un vehículo, a las personas a la que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra la resolución de iniciación de expediente de nulidad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Local de Tráfico de Sabadell.

TITULAR	MATRÍCULA
MARBAN RODRIGALVAREZ CRISTINA	B-8464-OB
PORTA SANZ TALITA	B-8464-OB

Barcelona, 27 de enero de 2015.- El Jefe Provincial de Tráfico de Barcelona, Adrià Puigpelat Marín.

ID: A150003714-1